

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien remos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17-50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Martes 23 de Octubre de 1894.

Núm. 7.034.

Indefendible.

Si las quejas que se formularon en el último cabildo contra las censuras que los periódicos de Granada dirigen al Ayuntamiento, se refieran á EL DEFENSOR, los concejales son injustos, ó no tienen memoria; porque, recordando los hechos, tendrán que convenir en que hemos llegado hasta el límite de la confianza, de la expectación y de la paciencia.

Estamos, como siempre que nos decidimos á emprender resueltamente una campaña, cargados de razón; que nadie puede tacharnos de ligeros, lo demuestra que un periódico, el órgano de los conservadores, nos acusa de haber procedido antes de ahora con demasiada benevolencia.

La primera etapa del ayuntamiento popular, es decir del que formaron, mediante elección legítima, los concejales demócratas, mereció los aplausos de Granada que prógicamente hubimos de tributarle. Equilibrados bajo la patriótica presidencia del Sr. Tegeiro, y posteriormente del Sr. Campos, los diversos elementos que constituían la corporación, fué aquel bienio un período fecundo en iniciativas y reformas de que Granada conservará siempre dulce recuerdo.

Más hé aquí que cuando los granadinos regocijábanse al ver abrirse nuevos horizontes á su administración municipal, otras elecciones renovaron los elementos que constituían el Municipio, produciéndose con esta renovación el desequilibrio que ha perturbado, por culpa de todos, desde el alcalde hasta el último concejal, la marcha tranquila, fecunda y laboriosa que en los dos años anteriores se había emprendido. La pasión política se sobrepuso á todo género de consideraciones; la soberbia, la ignorancia, los odios personales, el egoísmo más refinado y los agravios de partido, hicieron brotar la flor envenenada de la discordia, cuyo desarrollo favorecieron la debilidad del presidente, la anemia y, sobre todo, la falta de plan que distingue á la mayoría.

Sin norma de trabajo, sin régimen á que atenerse, ni rumbo por donde dirigirse, ni timon con que gobernarse, el Ayuntamiento fué desde entonces un buque naufragado combatido por la tempestad de enconadas pasiones y á merced de las olas del egoísmo.

Al iniciarse este desorden, atravesáramos los que escribimos EL DEFENSOR circunstancias para nosotros muy tristes: una grave enfermedad tenía postrado en el lecho, entre la vida y la muerte, á un querido compañero hácia quien se convertían todos nuestros cuidados.

Pasó el tiempo y, cuando estas circunstancias que tan personalmente nos afectaban se aplacaron, varios concejales á quienes, por cortesía, anunciamos que de no cambiar la marcha del Ayuntamiento, EL DEFENSOR, aunque mucho le doliera, tendría que emprender enérgica campaña contra un estado de cosas que refluye en notorio perjuicio de la ciudad y en mengua y descrédito de la corporación, nos ofrecieron solemnemente que al aprobarse los nuevos presupuestos, porque en los anteriores se hallaban casi agotados todos los capitulos, adoptarían iniciativas y propondrían reformas que fueran en beneficio y fomento de los intereses granadinos.

Ante esta promesa, ante la declaración de una imposibilidad material, por el momento legalmente insuperable, nosotros que no queríamos incurrir en estériles censuras, emplazamos públicamente, en círculos muy concurridos, á los concejales de referencia para que durante el verano estudiaran el planteamiento de las mejoras que hubiesen de realizar, anunciándoles que, si para el otoño no se hacía algo práctico, si para esta época no había concluido la lucha personal escandalosa que sacrificaba el bien de la población á las pasiones de la política, EL DEFENSOR, irremisiblemente, cesaría en su actitud de benevolencia, emprendiendo una campaña severa, razonable é inflexible contra un Ayuntamiento que así abandona los intereses de la ciudad.

Todo esto ha sucedido; tales esfuerzos hemos realizado personalmente para evitar la campaña que, por obligación ineludible, nuestro programa y nuestro de-

ber como periodistas granadinos, nos impone

Sinceramente declaramos que no hay cosa que nos duela más, ni más nos mortifique en nuestro corazón, que combatir al Ayuntamiento, sobre todo, desde que éste es hijo, de la voluntad del pueblo expresada por el sufragio en una votación, si bien exigida, sincera y honrada.

Pero viendo la ineficacia de nuestras gestiones personales y lo valdía que resulta toda reflexión de patriotismo; viendo que no hay fórmula política de ninguna clase á que se amolden, para bien cumplir sus deberes, los elementos que constituyen la corporación municipal; viendo que la lucha egoísta del personalismo cada día es más enconada é implacable, y mientras tanto todo lo que á los granadinos nos interesa se halla en el abandono más punible y digno de censura y las sesiones del cabildo son un escándalo permanente que nos abochorna y produce la general indignación, ¿cómo, porqué causa hemos de seguir prestando á ese Ayuntamiento, del que ya renegamos sus electores, la benevolencia, que no ha querido aprovechar durante el largo espacio de tiempo que, inspirándonos en criterios de concordia, le hemos invitado con nuestra actitud expectante y nuestras excitaciones privadas al arreglo de sus rencillas y á emprender los senderos de la paz y del trabajo fecundo, sosegado y tranquilo que es preciso realizar, si deseamos que se reanude el movimiento de progreso y mejoras que se inició el 1.º de julio de 1891 y se paralizó después con grave perjuicio de los intereses de Granada?

No; no tiene derecho este Ayuntamiento que tan mal cumple su deber, que tan sordo se muestra á las excitaciones del patriotismo, que solamente desarrolla actividad para el escándalo, que ha conseguido provocar con su conducta la indignación de Granada, no tiene derecho, repetimos, á que EL DEFENSOR persista en su benévola actitud; porque si un espíritu de conciliadora prudencia la justificó mientras abrigábamos la esperanza de que los concejales se aviniesen y, redimiéndose de sus pecados, emprendieran una activa campaña administrativa, resultaría estúpida después de adquirir, como ya hemos adquirido, la convicción de que en este Ayuntamiento se han agotado todas las energías regeneradoras, y de que por su obstinación en el mal, por el desprecio que hace de los clamores de la opinión pública y por su abandono de cuanto se relaciona con el progreso y el porvenir de Granada, no tiene defensa posible.

Ecos de la opinion.

¡Pobre pueblo!

El amor propio es la única pasión que predomina en los individuos que en mal hora han venido á constituir el ayuntamiento de Granada. Cada cual quiere que su criterio prevalezca por absurdo y descabellado que sea.

En el amor á Granada es un mito, solo existe el amor propio; pasión mezquina que siempre redundará en perjuicio del pueblo, de quien tienen la ineludible obligación de velar por sus intereses, pues para eso únicamente han sido elegidos y llevados á los bancos concejales por este pueblo paciente y bonachón.

Todo tiene límites, y la paciencia de este hidalgo pueblo también la tiene, pues ya hace tiempo que está harto de tolerar la descabellada gestión administrativa de los que han debido retirarse á cuidar, (el que la tenga), de su hacienda propia.

El disgusto de los granadinos ha llegado á su colmo, rebosa en todos. El comercio que debiera ser protegido, ha sufrido perjuicios y ve lesionados sus intereses.

Los arbitrios municipales son este año administrados por este ayuntamiento modelo de administradores. Uno de los artículos de primera necesidad para los pobres, es la galleta, pues con solo cinco céntimos podían antes hacer la comida para sus pequeños, y hoy ni con doble cantidad de dinero podrán obtener la mitad de dicho artículo, porque siempre esta especie la ha venido cobrando la empresa arrendataria de consumos á 2 pesetas 64 céntimos los 100 kilogramos y hoy el ayuntamiento, el padre del pueblo, quiere gravar esta misma unidad de 100 kilogramos con la enorme cifra de 61 pesetas 25 céntimos.

Los comerciantes ante esta enormidad se abstuvieron de hacer introducciones de este artículo, y careciendo de él en sus establecimientos han salido perjudicados en los beneficios que pudieron haber obtenido con su venta, hasta que han depositado los derechos que el ayuntamiento exige para responder á lo que el ministro del ramo resuelva en el recurso de alzada elevado por el comercio.

En este tiempo, ó sea el de la vendimia, hay en Granada infinidad de seres miserables que salen á las viñas á rebuscar lo que los dueños van dejando en las cepas porque para nada sirve, y con el producto de esta rebusca viven, y nunca en los feliatos les han exigido que paguen, pero hoy los empleados de este municipio tan paternal no permiten que pasen sin satisfacer sus derechos; tarea difícil, porque ninguno de estos seres desarraigados dispone de un céntimo con que satisfacer la codicia municipal.

No es este el ayuntamiento llamado á administrar los arbitrios, porque esta gestión en tales manos es siempre perjudicial para el pueblo, y aunque los ediles están convencidísimos de esta verdad, posponen el interés general á una cuestión de amor propio y puramente particular, que nada le importa al pueblo, aunque siempre éste paga los vicios rotos.

J. SERRANO.

El hombre de bien.

¿Escribiré?
¿Y de qué?
Abi está la política fría, inmóvil; quieta sin que nadie la anime, parecida mas bien á un cadáver, que al barreno público, donde todo el mundo tiene derecho á lavarse, ó verdadero universal de mentiras y torcidas intenciones. Sabido es lo que es la política, para que necesitamos dar explicación respecto á las frases que hemos vertido. La política no es más que el *modus vivendi* de la sociedad maoseada y explotada por aquella parte que chilla, se agita, mueve ruido y alborota en contra de la generalidad que calla, murmura por lo bajo, paga y se queja en silencio.

¡Ah! ¡los hombres de bien! ¡si los hombres de bien quisieran! Pero los hombres de bien están perfectamente descritos en una comedia, si no me equivoco, original de mi amigo Enrique Gaspar, la cual comedia no tiene la aceptación debida, por razón de que nadie se place en que le echen la verdad al rostro.

Y es la cuestión, que los hombres de bien no servimos para maldecir la cosa. Si nos los parias del progreso. Masas incircas que el movimiento agita, impulsa y pone en acción, ya venga aquel de arriba, ya de abajo, sin inquietarnos para nada, ni oponer la menor resistencia, ni experimentar la menor conmoción. En el seno del hogar nos maneja á su antojo una suegra altanera ó una mujer indómita. Los hombres de bien somos Juan Lanas, para sin malicia.

Que la castilla nos arruina con sus trajes, su locura ó nevia, gastando más que lo posible. Levantamos los hombros, fruncimos el entrecejo, y luego... nos quedamos como antes.

Que un amigo nos engaña y pagamos la candidez de haberle garantizado un pagaré. Incluinamos un poco la cabeza, lanzamos un suspiro, soltamos *la mosca...* y como si tal cosa.

Que el chico saca calabazas en los exámenes, y por ende frecuente sitios, y de allende atrapa una enfermedad, y la chica galantea, y la cosa pasa adelante quedando en la misma situación de doña Ana de Pan-toja, tan imposible para Mejía como para Tenorio... Pues levantamos los hombros, fruncimos el entrecejo, y luego... nos quedamos como antes. Y si esto pasa en las esferas íntimas de la vida doméstica, en el mundo social sucede otro tanto.

Que un gobierno opresor nos hace echar los entresijos por la boca, quitándonos hasta el derecho de pensar, relegándonos á casi una categoría asimilable á las bestias de carga. Nos aguantamos, pagamos y sonso-niche.

Que por el contrario, sucede un gobierno liberal, tan liberal, que casi, casi, se confunde la libertad con la licencia, donde el pille hace su agosto, las malas pasiones se desarrollan, el vicio se extiende en todas las capas sociales sin freno que lo sujete, donde el que gana cincuenta perros chicos trata de ladrón y granuja al que tiene cinco pesetas... Suspiramos... y nos cruzamos de brazos.

Si los titulados hombres de bien fuéramos media docena, si no constituyeran el elemento vital de la nacionalidad, si no estuvieran en una mayoría inmensa superlativa, suficiente á arrellarlo todo, dominarlo y avasallarlo todo, sin más que hacerse ostensible, tendría explicación esta apatía anormal. Pero no señor, esta honrada clase forma la sociedad española; ella es la que produce, la que alimenta, la que nutre á la nación, que vigoriza, fecunda y sostiene la

patria; se encuentra sin embargo, alejada por completo del concierto público, y no la ven representada ni en el comité, ni en el municipio, ni en la provincia, ni en la Cámara.

Acaso, acaso la encontrareis en la aldea trezando esparto, en la humosa cocina los días de lluvia, en la ciudad disfrutando de los plácidos rayos de un maribundo otoño, y en la corte dormitando en una butaca á los melodiosos acordes de una música de Strauß ó Schubert. Así es que los menos se imponen á los más, como se impone una turba de chiquillos con su escandalosa gritería y algarazara ante todo un vecindario tranquilo, y como nos sacan de quicio las destempladas voces de un orgaullo que revienta nuestros oídos.

Cuatro viciogleros, bebedores de sangre, proclaman el nihilismo en cualquier rincón del barrio, y ya tiene V. á toda la ciudad censternada, esperando de un momento á otro ser fritos como boquerones, ó incendiados como Troya. Media docena de holgazanes se abrocan el derecho de hacernos felices al estilo de Robinson, y cáteles V. diputados, directores y hasta ministros. ¡Así está España! exclamamos; pero á nadie nos ocurre poner remedio al mal ni sacudir nuestra inercia, despojarnos de nuestra apatía y acabar con toda la raza de viciogleros parásitos que absorben nuestro jugo, se alimentan á nuestras expensas y traican con nuestra buena fe.

—Pero á mí, ¿qué me importa eso? ni ¿qué necesidad tengo de meterme en honduras?—exclama *Un hombre de bien.*—A. E.

Miscelánea.

Arbitrios extraordinarios. Los ayuntamientos de Fornes, Daifontes y Jayena han solicitado del señor Gobernador autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no comprendidas en la tarifa primera de consumos, con objeto de cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

Pasados los expedientes á informe de la Comisión provincial, ésta los ha desechado en el sentido de que no se deben seguir tramitando interin no se subsanen ciertos defectos de que adolecen.

Practicante. Se ha concedido un mes de licencia al practicante del hospital de San Juan de Dios D. Emilio Gutierrez Guarnido, para que atienda al restablecimiento de su salud.

La cuestión de las aguas. Por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, tomado en 15 de Junio último, le fueron cortadas al vecino de esta capital don Francisco Guerrero Urbano, las aguas que, á juicio de la Corporación municipal, había distraído indebidamente del río Darro, impurificándolas además al hacer uso de ellas.

El señor Guerrero interpuso ante el juzgado de primera instancia del distrito del Salvador interdicto de recobrar la posesión de tales aprovechamientos de aguas, y enterado el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, á nombre del mismo, solicitó del Sr. Gobernador que requiriese de inhibición al Juzgado en los autos de que se trata.

Pasado el expediente á informe de la Comisión provincial, ésta ha acordado que proceda acceder á la pretensión de la Alcaldía.

Púsdase en que es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos el gobierno y dirección de todo cuanto se refiere al surtido de las aguas, con arreglo al artículo 72 de la ley municipal, y por consiguiente, el acuerdo del Ayuntamiento á que se refiere el interdicto, tomado con el propósito de evitar la contravención de las Ordenanzas municipales, se halla dentro del círculo de sus atribuciones propias, sin que pueda ser combatido por la vía de interdicto, según determina el artículo 89 de la ley municipal, y el 252 de la de Aguas de 13 de Junio de 1889.

Memorandum á la Diputación. La Gaceta ha publicado una R. O. dirigida al Gobernador de Granada á fin de que adopte las medidas necesarias para que la Diputación satisfaga las cantidades que adeuda á la Escuela provincial de Belles Artes.

Patrones. Habiendo sido restauradas en el templo de Santa Ana las antiguas congregaciones de sombrereros, plateros, médicos y pintores, parecemos oportuno recordar los siguientes Patrones de gremios y otras agrupaciones:

San Juan, de los viajantes; San Mauro, de los colcheros; San Bono de los alareros; San Antonio Abad, de los carniceros, choriceros, fruteros y confiteros; San Sebastian martir, de los arque-

ros; San Vicente, diácono, de los viñadores; San Blas, de los tejedores, caldereros y albañiles; San Gregorio Magno, de los sochantres; San Pedro Gonzalez Telmo, de los marineros; San Juan ante-Portam latinaw, de los impresores, librereros y encuadernadores; San Isidro, de los labradores; Santa Crescencia, de las nodrizas; San Pedro, de los cerrajeros, alarifes, estacadores y picapedreros; Nuestra Señora del Carmen, de los navegantes; San Eloy, de los plateros y fundidores; Santiago, de los sombrereros; San Cristobal, de los mozos de cuerda; Santa María Magdalena, de los perfumistas y guanteros; Santa Ana, de las maestras de niñas y de los canasteros; San Pantaleon, de los médicos, San Lorenzo, de los fabricantes de cristal; Santa Clara, de los fabricantes de espejos, doradores y bordadores; San Casiano, de los escritores y maestros de 1.ª enseñanza; San Marcelo y San Martín, de los talabarteros, curtidores y pañeros; San Mamés, de los pastores; San Luis Rey, de los botilleros, peluqueros, pasamaneros y abaniqueros; San Ginés de Arles, de los actores dramáticos; San Bartolomé, de los curtidores; San Mauricio, de los militares y tintoreros; San Cosme y San Damian, de los cirujanos; San Lucas, de los pintores; San Crispin y Crispiniano, de los zapateros; San Leonardo, de los encarcelados y prisioneros; Santa Cecilia, de los músicos; Santa Bárbara, de los artilleros, polvoristas, mineros y bomberos; San Nicolás de Bari, de los floristas; San José, de los carpinteros, y la Inmaculada, del arma de Infantería.

Estudios militares. Con objeto de adaptar las recientes reformas de la segunda enseñanza con los estudios que se exigen á los alumnos de las Academias militares, el señor ministro de la Guerra ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En lo sucesivo, y tan pronto como los Institutos de segunda enseñanza expidan el certificado de estudios generales que establecen el artículo 57 y los adicionales del real decreto de 16 de setiembre último, se exigirá éste para el ingreso en la Academia militar; pudiendo sustituirse por los de aprobación de todas las asignaturas, que según las disposiciones vigentes dan derecho al exámen de conjunto del referido grupo de estudios generales.

2.º El título de bachiller, según el plan antiguo ó de los certificados de aprobación de todas las asignaturas que le constituyan, surtirán los efectos que hasta hoy, mientras haya alumnos que se hallen en posesión de ellos.

3.º Quedan subsistentes las prescripciones que rigen relativas á la exención de estudios de segunda enseñanza, de que han disfrutado los individuos de tropa que pretenden ingresar en las Academias militares.

La gimnasia obligatoria. Sobre la enseñanza de la gimnasia en los Institutos, ha publicado la Gaceta una real orden dictando estas reglas:

1.ª El sentido de la enseñanza de la Gimnástica se ajustará á lo ya dispuesto sobre esta materia, teniendo muy en cuenta lo que se refiere á juegos escolares al aire libre y excursiones.

2.ª A las prácticas de Gimnástica concurrirán por turno los alumnos de los cuatro años de estudios generales, asistiendo unidos los de primero y segundo curso.

3.ª Las clases durarán una hora, distribuyéndose el profesor, por secciones, á los escolares de primero y segundo año los lunes y jueves. Los de tercero asistirán los martes y viernes, y los de cuarto los miércoles y sábados.

4.ª La gimnasia de aparatos, con arreglo á lo recomendado por las autoridades en la materia, quedará exclusivamente para los alumnos con los que se haya de cumplir alguna inicación facultativa.

5.ª Los alumnos de enseñanza privada y libre deberán acreditar, mediante un certificado, haber efectuado las prácticas de esta enseñanza, bien en el colegio donde se hallen matriculados, bien con un profesor particular, y este documento será visado por el profesor oficial, uniéndose al expediente personal del interesado.

Comision provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar, con el carácter de provisional, el ingreso en el Hospicio del niño Andrés Dominguez Vazquez, ordenado por el Sr. Gobernador interin es trasladado por la Guardia civil á Pontevedra, de donde es natural.

Quedar enterados de haber acordado el Sr. Gobernador el ingreso provisional de Juana Fuentes Sanchez, vecina de Gábia Grande, y Genoveva Garcia Fuentes, de Granada, en el Hospital de dementes, y que se esperen los expedientes para resolver en definitiva, declinando entretanto toda responsabilidad, por no haberse llenado para el ingreso de dichas alienadas en el Manicomio los requisitos legales.

Conceder plaza de incurable en el Hospital de San Juan de Dios á Carmen Martin Lopez, de Granada.

Autorizar al señor vicepresidente pa-

ra que revoque el poder otorgado a Procuradores por virtud de acuerdo de 26 de agosto último...

Conminar con la multa de 25 pesetas a los ayuntamientos de Orgiva, Illora, Orce, Pedro Martínez, La Peza, La Cahorra, Laborcillas, Gerres del Marqués...

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas a Esteban Marin Fernandez, de Cortés de Baza; Raimundo Navarro Carrion y Ramon Martínez Gomez...

Declarar vacío, por fallecimiento, el número que ocupaba en el alistamiento de Zújar el mozo José Moreno Nieto.

Confirmar el fallo dictado por el ayuntamiento de Granada, por el que declaró comprendido en el art. 30 de la ley de reemplazos al mozo denunciado Francisco Martin Diaz...

Las enfermedades infecciosas.—Cólera.—De los 300.000 mahometanos reunidos este año en la Meca han muerto unos 25.000...

Difteria.—Defunciones en Barcelona. Escama.—Sea escama común, sea una dermatitis esfoliativa, ahora, como hace tres años...

Fiebre tifoidea.—21 muertos en Barcelona. Influenza.—Continua reinando en muchos puntos.

Peste bubónica.—Se calcula en 150 000 las víctimas hechas en Canton: el 5 á 6 por ciento de la población.

Pulmonías.—11 óbitos en Barcelona. Tuberculosis.—Desde el 16 al 29 de setiembre han succumbido 469 en Paris y 74 en Lisboa.

Las patentes de los médicos.—Se ha prorrogado hasta el día 31 de este mes el plazo que hubo de concederse para que los médicos se proveyeran de las patentes...

Una vez que termine ese plazo, queda prohibido á todos los farmacéuticos el despacho de las fórmulas, prescripciones ó recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del médico...

Los farmacéuticos que infrinjan dicha disposición incurrir en la multa de 50 pesetas por la primera vez, 100 por la segunda y 250 por cada caso de reincidencia...

Las sociedades que tengan á su servicio médicos y cirujanos encargados de actos de su profesion, y no hayan dado cuenta á la Delegacion de Hacienda de los nombres de aquéllos y de las patentes que posean pagarán una multa de 100 pesetas...

Los médicos á quienes se prueba que ejercen la profesion sin poseer la patente, pagarán el duplo del valor que corresponde á una de primera clase.

Las sociedades que tengan á su servicio médicos y cirujanos encargados de actos de su profesion, y no hayan dado cuenta á la Delegacion de Hacienda de los nombres de aquéllos y de las patentes que posean pagarán una multa de 100 pesetas...

La eleccion de la clase de patentes es voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales.

En Granada el precio de las patentes es: de primera clase, 450 pesetas; de segunda, 406; de tercera, 350; de cuarta, 270; de quinta, 160 y 70 de sexta.

En Baza, Guadix, Loja, Montefrío y Motril, habrá cinco clases, á saber: de primera, 250 pesetas; de segunda, 200; de tercera, de 130; de cuarta, 70, y 50 de quinta.

En Albuñol, Almúñecar, Alhama, Algarinejo, Caniles, Cúllar Raza, Huéscar, Illora y Puebla Don Fadriq: habrá cuatro clases, que son: de primera, 150 pesetas; de segunda, 100; de tercera, 60, y 40 de cuarta.

primera, 90 pesetas; de segunda, 50, y de tercera, 25.

En los demás pueblos de esta provincia, que son los que tienen una poblacion de menos de 2.300 habitantes, hay otras tres clases: de primera, 70 pesetas; de segunda, 40, y de tercera, 20.

Los posibilistas.

En el banquete que se celebró anteayer en la Alhambra, estuvieron representados los posibilistas de Cádiz, Sevilla, Huelva, Jaen y Córdoba.

Se recibió un telegrama del señor Abarzuza y otro muy extenso del señor Celleruelo, que leyó el Sr. Borbolla entre los aplausos de los comensales.

Terminada la comida, todos los concurrentes subieron al Cementerio y ante la bóveda que encierra los restos mortales de D. Melchor Almagro...

El señor capellan del Cementerio recitó algunas oraciones que fueron contestadas con fervor por todos los concurrentes...

Después de rendir á la memoria de D. Melchor Almagro este último homenaje, se retiraron los que en vida fueron sus amigos políticos, del Cementerio...

Ayer á las diez de la mañana se celebró la sagrada ceremonia en la capilla del Cementerio, habiéndose negado el señor capellan á recibir por ella estipendio alguno.

Escándalos. Un sugeto, carpintero de oficio, promovió á las tres de la madrugada del domingo un fuerte escándalo en la calle del Correo Viejo...

El agente de orden público Antonio Cuesta le detuvo, llevándole al Arresto. Mayor aún fué el escándalo que promovió un cochero natural de la Zubia...

En la casa número 32 de la calle de Gracia, cuyo individuo insultó á las hijas de Dolores Bonachera, á las que quiso acometer con una facha...

El agente de orden público José Pedro Castillo y el guardia municipal Antonio Rebollo, detuvieron al escandaloso conduciéndole á la prevencion.

Ciclistas incorregibles. Apesar del bando recientemente dictado por la Alcaldía, anoche circulaban por los paseos laterales interiores del Salon, varios ciclistas...

Traslado. Ha sido trasladado á la estación férrea de Linares el jefe de la de Granada D. José Lopez Dominguez.

Banquete de despedida. Anoche obsequiaron los representantes posibilistas con un banquete en el Hotel Alameda á algunos de sus amigos particulares y políticos de Granada.

A esta comida, que sirvió espléndidamente y con delicado gusto que merece elogios el citado hotel, asistieron los señores Arteaga y Echevarría, que presidieron la mesa, el gobernador Sr. Palanco...

Banquete de despedida. Anoche obsequiaron los representantes posibilistas con un banquete en el Hotel Alameda á algunos de sus amigos particulares y políticos de Granada.

Los representantes del posibilismo andaluz, que llevan muy gratos recuerdos de su visita á Granada, han marchado en el tren correo de hoy.

Cátedra vacante. Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de Dibujo aplicado á las artes y la fabricacion, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Las matriculas gratuitas. El ministro de Fomento ha firmado una real orden para determinar en el presente curso la manera de practicar las matriculas gratuitas.

En dicha real orden se establece que una vez cerrado el período ordinario y extraordinario de la matricula, se hará la concesion de las matriculas gratuitas hasta el 5 por ciento de su total...

Los aspirantes podrán entre tanto asistir á las clases en calidad de matriculados condicionales. La referida gracia se otorgará por los claustros de los institutos, quienes apreciarán las cir-

constancias que concurren en los aspirantes ó en sus familias.

Los alumnos que no resultasen agraciados tendrán el derecho de formalizar dentro de los quince dias siguientes sus matriculas ordinarias de pago...

En la real orden se recomienda á los claustros que procuren que los alumnos matriculados gratuitamente obtengan sus libros de estudio sin dispendio alguno.

Un crimen.

Entre Nicolás Ortega Ruiz, sugeto de 32 años de edad, guitarrero de profesion, que tiene su domicilio en la placeta de Porras, y su suegra Antonia Torrecilla Aguilera...

El domingo, á las ocho de la noche, encontráronse ambos por casualidad en el Puerto de la Virgen, y surgió disputa entre uno y otra.

El guitarrero parece que llevaba en el cuerpo algunas macetas de vino, y subiéndosele el vino á la cabeza, tiró de una facha y asestó una puñalada á su madre política en el bajo vientre...

Ayer á las siete de la mañana fué capturado el autor del crimen por los agentes del cuerpo de vigilancia Bernarúo Muñoz y José Alvarez, que lo pusieron á disposicion del Juzgado del Campillo...

Viajeros. Ha regresado de los baños de Zújar el abogado y concejal del Ayuntamiento de Granada D. Francisco Martin Adame.

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Albuñol, el laud Virgen de Regla.

Terremoto. En Guadalcazar, pueblo de la provincia de Córdoba, se sintió el dia 18 un terremoto de poca duracion, pero de tan grande intensidad que se hundió una casa que afortunadamente estaba deshabitada.

Prórroga. El gobierno ha acordado prorrogar hasta el dia 31 del corriente el plazo para proveerse los médicos de patentes para el ejercicio de su profesion.

El señor Guerrero de Miguel. Segua leemos en la prensa sevillana, el digno fiscal que fué de esta Audiencia don José Guerrero de Miguel ha sufrido un ataque gripal que le ha tenido en cama varios dias.

Solicitud de los estudiantes. Los estudiantes de enseñanza libre han acordado dirigir una solicitud la señor ministro de Fomento para que como en años anteriores conceda los exámenes de Enero.

Destinos á los militares. Se ha publicado una disposicion del ministerio de la Guerra, rebajando á seis los doce años de servicio que hoy se exigen para poder optar á los destinos civiles de mayor categoría entre los reservados al ejército.

Esto es una parte del proyecto que tiene el general Lopez Dominguez para mejorar en provecho de los sargentos y licenciados la vigente legislación sobre destinos civiles.

La demás reformas proyectadas necesitan la intervencion parlamentaria.

La fiesta de San Lucas. En la esbelta torre mudejar de Santa Ana ondeaba el domingo alegre banderita celeste y blanca con preciosos adornos...

Como fiesta de artistas habia despertado en el público cierta curiosidad, esperando novedades en ella. Con efecto el decorado de la iglesia se apartaba de los moldes corrientes de análogas festividades. En lugar de gasas y trapos, que pretenden adornar los templos ocultando las bellezas arquitectónicas de ellos...

Se habia prescindido del altar especial tan corriente en semejantes fiestas, tan poco conforme con la severidad del rito y que altera la armónica belleza de los templos y en su lugar se habia dispuesto en el tabernáculo un artístico desel desprovisto de toda suerte de adornos impropios, tan prodigados en los altares granadinos y alumbrado solamente con las seis velas litúrgicas que iluminaban el lindísimo cuadro de San Lucas, pintado, copia de Alonso Cano, que se destacaba en el fondo.

Profusion de luces en las cornisas y en candelabros especiales difundian claridad per el templo, que se hallaba ocupado totalmente por distinguida concurrencia de fieles entre los que sobresalían las más distinguidas señoritas de Granada.

El centro se habia dispuesto el aprisco que presidió el Excmo. Arzobispo acompañado de los canónigos Branchat y Toledo con el Sr. Cura y los Comisarios. Los demás pintores, escultores, decoradores y aficionados ocupaban los bancos, y las señoras y señoritas se congregaban en aprisco especial en la capilla mayor.

Después del evangelio el sabio catedrático y elocuente orador sagrado don Joaquin Maria de los Reyes, que con gran delicada figura habia aceptado el encargo de los Comisarios, pronunció un sermón de vastísima doctrina...

Los notables. El Sr. Romero Ro-

bleto llegará á Madrid el dia 10 del próximo noviembre con objeto de asistir á las reuniones preparatorias que celebrarán los representantes en Cortés de la isla de Cuba para acordar la conducta parlamentaria que deban seguir.

Las reformas de Guerra. En el ministerio de la Guerra se han recibido ya todos los informes de los coroneles de zona y en activo respecto de la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo.

Moquetas de lana á dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del pais, ingleses y franceses. Precios reducidos.

Ved para comprar y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero...

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol

Via franca. Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos...

Comunicados Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al periódico El Popular de Granada una carta para su publicación...

Muy señor mío y de la más distinguida consideración: En virtud de los telegramas y proclama ó comunicado suscrito por los señores García Toral...

Teatros. Un drama de Selés. El aplaudido autor dramático D. Eugenio Selés ha terminado, con destino al teatro Español, un drama en tres actos...

El tiempo y los paisajes. Ha subido rápidamente la columna barométrica y no por eso ha descendido el termómetro...

Los verdes han amarillecido algo, con lo cual ha ganado mucho el arte: las lejaujas de la sierra han adquirido matices cárdenos juzgos, llenos de transparencia...

Este descenso es más sensible cuando la media noche por filo afila y hace estremer de... gusto á los trasnocedores y demás gente maleante...

Las nubes han huido de los bellisimos horizontes por doquier presenta este pedazo de tierra lleno de poesia, de colores variados y al par vigorosos.

Los verdes han amarillecido algo, con lo cual ha ganado mucho el arte: las lejaujas de la sierra han adquirido matices cárdenos juzgos...

Este descenso es más sensible cuando la media noche por filo afila y hace estremer de... gusto á los trasnocedores y demás gente maleante...

Las nubes han huido de los bellisimos horizontes por doquier presenta este pedazo de tierra lleno de poesia, de colores variados y al par vigorosos.

Los verdes han amarillecido algo, con lo cual ha ganado mucho el arte: las lejaujas de la sierra han adquirido matices cárdenos juzgos...

Este descenso es más sensible cuando la media noche por filo afila y hace estremer de... gusto á los trasnocedores y demás gente maleante...

Las nubes han huido de los bellisimos horizontes por doquier presenta este pedazo de tierra lleno de poesia, de colores variados y al par vigorosos.

Los verdes han amarillecido algo, con lo cual ha ganado mucho el arte: las lejaujas de la sierra han adquirido matices cárdenos juzgos...

Este descenso es más sensible cuando la media noche por filo afila y hace estremer de... gusto á los trasnocedores y demás gente maleante...

Las nubes han huido de los bellisimos horizontes por doquier presenta este pedazo de tierra lleno de poesia, de colores variados y al par vigorosos.

Los verdes han amarillecido algo, con lo cual ha ganado mucho el arte: las lejaujas de la sierra han adquirido matices cárdenos juzgos...

Este descenso es más sensible cuando la media noche por filo afila y hace estremer de... gusto á los trasnocedores y demás gente maleante...

Las nubes han huido de los bellisimos horizontes por doquier presenta este pedazo de tierra lleno de poesia, de colores variados y al par vigorosos.

datalle, para decir con propiedad y se defendien de las brisas matutinas ó nocturnas, segun los casos. No hay para qué decir que algunas capas se ven ya en las últimas capas sociales para preservarse de las caricias de tiempo: los que solo viven del trabajo manual se rien de gabaues, sacos y balandrines, por que la capa española es la slustrés del mejor abrigo en todo tiempo.

VENDAVAL.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 23 de octubre. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Motril.—Contra Manuel Guindo Leon y otro, sobre juegos prohibidos.—Abogado, Ldo. D. Pedro Naranj.—Procurador, Sr. Romero Ossuna.—Secretario de Sala, D. Francisco J. Herrera.

Sección 2.ª Juzgado de Huéscar.—Contra Bruno José Casillo Martínez y otro, sobre homicidio.—Abogados, Ldos. Sres. Martínez Abil y Higuerá.—Procuradores, Sres. Romero Ossuna y Martínez de Castilla.—Secretaría de Sala, Ldo. D. Juan Bautista Mirasol.

Sala de lo Civil. Juzgado de Almería.—Entre D. Nicolás Aravaca y D.ª Matilde Massa Arévalo, sobre ejecución de sentencia.—Abogados, Licenciados D. José Pérez Robles y D. Eusebio Sanchez Reina.—Procuradores, D. José Sedeño y D. Eduardo Soler.—Secretaría de Sala de D. Francisco Jimenez Herrera.

Acusacion retirada

Ante la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la componian el nuevo presidente D. Joaquín Martou y los señores D. Juan José Armeadarez y D. Mariano Merlo, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. José Antonio Sanchez Lopez, del letrado defensor D. Pablo Jimenez Sampelayo y del procurador D. Felix Gomez Ortega, se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado de Baza contra José García Martínez por disparo de arma de fuego.

Abierta la sesion, el secretario de Sala D. Mariano F. de la Serna dió cuenta del hecho leyendo los escritos de calificación de las partes, la prueba documental, siendo despues examinado el procesado y los testigos propuestos.

En vista de las pruebas, el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales interesando la absolucion del procesado y que pasasen las actuaciones al juzgado municipal por constituir los hechos una falta á cuya peticion se adhirió la defensa de aquel, declarándose el juicio concluso y para sentencia.

Suspension.

Se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista del incidente de apelacion de un auto en que el juez decretó la prision del reo en causa del juzgado de Motril contra D. Francisco Dominguez Correa por homicidio, señalado para ayer ante la sección 1.ª

Incidente sobre estafa.

Ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia se verificó ayer la vista de un incidente del juzgado del distrito del Sagrario, dimanante de causa sobre estafa á D. Enrique Linarez.

Constituido el Tribunal por los Sres. don Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca, y D. Manuel Castro, magistrados, se dió cuenta por el relator interino D. Augusto Caro, informando el Ldo. D. Enrique Gamir Colon, y se declaró visto.

Malversacion.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componian los señores D. José Heredia y Mora, presidente, don Juan Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, se verificó ayer la vista de una causa del juzgado de Loja contra D. Francisco Mateos y otros, por malversacion de fondos publicos.

Constituido el tribunal del Jurado y abierta la sesion, el secretario de Sala D. Mariano Alonso Calatayud dió cuenta del hecho, del que resulta: Que el ayuntamiento del Salar dejó de ingresar en las arcas del Tesoro la cantidad de 207 50 pesetas del impuesto de cédulas personales correspondiente al año económico de 1880-81, cantidad que percibió é invirtió en atenciones municipales.

Leida la prueba documental, fueron examinados los procesados D. Francisco Mateos del Castillo, D. Rafael Rojas García y D. Antonio María Tejero Rosas, que respectivamente ejercian los cargos de secretario, depositario de los fondos municipales y alcalde del ayuntamiento del Salar en dicha fecha, los que manifestaron que habiendo sido suspenso de órden gubernativa el ayuntamiento en el mismo ejercicio de 1889 á 90, al nuevamente nombrado hicieron entrega de los fondos de la corporacion en los que figuraban la cantidad que se dice malversada.

Practicada la prueba testifical, por su resultado, el Ministerio público que lo representaba el abogado fiscal sustituto don Antonio Jimenez Lopez modificando sus conclusiones provisionales retiró la acusacion que sostenia contra los procesados y en su virtud, la Sala dictó auto sobreseyendo libremente y declarando de oficio las costas.

Defendian á los procesados los letrados D. Francisco Rico Garzon y D. Manuel Martínez Abil y los representantes el procurador D. Juan N. Villoslada.

Vista civil.

Ayer se verificó ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia que lo constituan el presidente, D. Manuel Sambrioc y los magistrados, D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, la vista de un pleito del juzgado del distrito del Sagrario de esta capital seguido entre D. Antonio Pérez Nieto con doña María Gracia Carvajal, sobre incidente de falta de personalidad.

Leido el apuntamiento por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega, informaron el Licenciado D. Antonio Diaz Dominguez en defensa del apelante y el Dr. D. José España Lledó por la apelada, y se declaró visto. Asistieron los procuradores D. Antonio

Perez Nieto en su representacion, y D. Enrique Gomez Lopez, en la de la apelada.

La política y la prensa.

Un amigo que avisa.—La crisis aplazada.—La conferencia Sagasta-Montero Rios.—La vuelta de Ruiz Zorrilla.

«Se sabe de un modo cierto que entre los prohombres fusionistas que han hablado estos dias con el Sr. Sagasta, ha habido alguno, que no pretende ninguna carter y que siempre está dando pruebas de lealtad á su jefe, que le ha dicho sobre poco más ó menos lo siguiente:

«Considero indispensable que se haga una modificacion ministerial extensa y que se forme un gobierno en el que tengan representacion los grupos más importantes de la mayoría, para que ésta con decisiva y entusiasta se muestre unida y apoye las soluciones parlamentarias que se le propongan. Así se conseguirá que el partido liberal continúe en el poder dos años más por lo menos. Pero si no se hace la crisis, opino que arrastraremos una vida imposible y que el poder pasará á los conservadores en cuanto haya presupuestos.»

El Globo refiriéndose á las noticias de crisis que no dejan de circular en los centros políticos, dice:

«Otra vez se ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de la crisis. La mayoría de los ministeriales convienen en que el Sr. Sagasta deseaba aplazar la, pero hay quien cree que ayer dió un voto favorable á su inmediato planteamiento el señor Montero Rios, y añaden que el presidente ha cambiado de opinion.

Preséntase ahora la crisis bajo una nueva forma. Háblase de la reconstitucion del Gobierno sobre la base del Sr. Sagasta y del Sr. Groizard.

Los cálculos y comentariss que sobre todo esto se hacen son innumerables, y casi puede asegurarse que lo único que hay de cierto es que nada ocurrirá hasta fines de mes, cuando regrese de París el señor ministro de Estado.»

«La nota más saliente del día,—dice un periódico—fué ayer la extensa conferencia que por la tarde, á última hora, celebraron en la Presidencia los señores Sagasta y Montero Rios.

Al salir este último de la residencia oficial del jefe del Gobierno manifestó, contestando á preguntas de los periodistas, que había hablado con el Sr. Sagasta de la situacion del partido liberal, de la crisis y de todos los problemas pendientes de resolucion.

Uno de los periodistas le dijo: —Aunque comprendo la reserva que tiene usted que guardar, creo que no tendrá inconveniente en decirnos si ha aceptado usted la presidencia del Senado.

—Eso no hay para qué ocultarlo—respondió el Sr. Montero Rios.—El presidente me ha ofrecido ese cargo, y yo, al darle las gracias por esa distincion, le he manifestado que no queria ser obstáculo para que lo ocupara otra persona de las muchas dignisimas y con sobrados méritos que hay en el partido liberal; que yo estoy incondicionalmente á la disposicion del presidente y decidido á prestarle mi concurso donde él crea que pueda necesitarle, y que no me resentiría ni molestaria lo más mínimo que designara á otra persona para presidir la Alta Cámara.

El Sr. Sagasta—añadió—insistió despues en que he de ser yo quien ocupe ese puesto.

Los periodistas dieron la enhorabuena al Sr. Montero Rios, que éste aceptó, y volvieron de nuevo á interrogarle acerca de los distintos puntos sobre que puede haber habido versado su conversacion con el jefe del Gobierno, pero el expresidente del Tribunal Supremo se negó en absoluto á hacer más indicaciones, manifestando que no se crea autorizado para hacer publica una conferencia privada, y que, por tanto, solo podía decir que habían hablado de la crisis y de todo, y que él por su parte, habia expuesto al señor Sagasta sus opiniones con absoluta sinceridad.

Y nada más.»

El órgano progresista El País, desmiente de una manera categórica los rumores de próximo regreso á España del Sr. Ruiz Zorrilla, en los términos siguientes:

«Nuestro ilustre jefe, modelo de tenacidad y de constancia, sólo de dos maneras volverá á cruzar la frontera.

O al frente de la revolucion triunfante, entre las aclamaciones entusiastas del pueblo español, ó muerto, acompañado del dolor inmenso y las lágrimas de sus leales.»

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de octubre.

Premiados con 500 pesetas.

Decena y centena. 99 98 439 637 122 627 138/177 452 187 991 929 221 865 340 272 584 810 884 566 587 873 622 766 716 850 339 252 927 106 402 144 946 780

Mil. 227 011 705 715 956 837 698 422 445 636 673 746 496 789 385 840 799 343 574 133 612 338 428 049 222 170 648 538 370 056 242 525 582 034 384 415 858 919

Dos mil. 153 645 777 632 770 891 265 731 908 265 325 477 618 901 915 180 902 586 871 785 560 059 089 634 549 714 707 859 078 011 516 672

Tres mil. 526 301 362 030 236 192 871 577 375 886 674 333 052 382 182 701 362 361 318 277 495 521 344 786 540 035 655 404 926 627 475 434 723 240 126 939 326 105 139 879 411 602 665

Cuatro mil. 865 947 024 3100967 074 116 107 163 652 334 424 775 434 008 029 665 314 747 750 418 999 647

Cinco mil. 861 274 717 161 712 115 659 532 637 024 520 598 751 490 885 862 004 643 571 593 658 873 518 835 513 969 513 668 353 155

Seis mil. 231 572 404 904 903 588 544 302 468 843 873 684 112 119 342 609 862 516 664 113

448 880 012 260 391 507 841 517 075 228 123

Siete mil. 876 387 545 684 872 980 867 544 700 644 981 348 596 204 034 866 355 995 107 635 994 864 081 305 948

Ocho mil. 237 305 161 729 978 339 588 932 253 633 590 432 354 088 289 585 924 480 728 954 007 436 802 670 768 708 579 295 952 498

Nueve mil. 592 785 573 228 085 259 342 054 776 171 348 749 789 014 573 961 359 400 685 079 101 724 115 249 473 571 357 154 321 431 129 802 114 384 708 977 681 821 442 962 880 067 987

Diez mil. 381 767 874 765 019 488 996 784 120 752 362 777 384 500 628 202 039 663 290 578 416 851 216 849 178 824 521 751 222 350

Once mil. 931 209 871 590 308 391 852 602 109 328 978 088 364 524 640 270 633 113 476 316 801 828 139 096 039 278 267 813

Doce mil. 942 527 257 027 199 591 107 869 613 147 706 767 670 181 755 466 524 410 862 389 565 095 929 572 364 204 801 973 128 799 062 362 806 666 516 398

Trece mil. 050 729 891 302 809 904 376 921 242 211 834 086 436 556 369 656 329 374 373 079 776 203 113 279 540 295 673

Catorce mil. 902 278 948 253 053 053 694 681 806 571 125 431 387 604 625 762 291 702 118 208 772 828 102 476 573 028 464 588 493 268 738

Quince mil. 871 118 831 265 291 247 482 611 979 817 514 249 196 250 229 179 526 164 783 137 787 007 752 773 471 809 319 340 147 560 170 288 891 127 948 213 584 165 703 569 441 011 336

Dieciséis mil. 795 768 108 537 882 345 713 979 611 557 706 702 049 223 283 470 276 541 421 746 531 611 128 177 199 576 733 831 191 296 124 839 138 995 500 806 398 493 361 015 685 842

Diez y siete mil. 239 909 969 021 076 496 039 768 373 610 500 794 636 439 842 396 137 710 969 942 659 375 148 935 773 881 051 043 575 833

Diez y ocho mil. 796 432 122 113 326 538 777 594 258 290 749 967 302 087 424 200 318 679 665 246 479 631 018 612 587 579 905 273 920 914 016 260 196

Diez y nueve mil. 370 765 893 890 479 246 747 340 928 580 254 091 125 302 904 910 822 373 620 510 432 578 083 420 521 545 870 639 237 892 767 739

Veinte mil. 884 618 440 015 479 590 672 382 573 087 909 767 075 427 284 241 520 262 857 995 927 069 196 846 339 135 012 628 029 004 832 370 672 302 664 829 961 578 168 483 100 150 739 178 975 849 517 370 837

Ventini mil. 448 138 178 075 210 407 875 681 815 382 156 422 961 159 043 379 033 317 149 329 991 915 587 817 931 811 483 93

Ventidos mil. 065 632 278 087 240 152 540 741 345 122 020 819 329 750 358 039 273 758 358 039 273 798 259 861 437 230 672 658 975 356 228 732 836 857 980 858 190 405 028 187 310 671

Ventitres mil. 894 617 461 779 895 802 944 887 677 900 460 284 891 904 950 071 417 753 984 619 812 812 408 178 156 575 063 357 223 998 496 532 859 360 863 834 662 365 978 832 827 121 299 439 081

Venticuatro mil. 522 031 865 320 568 134 776 775 158 013 562 487 841 100 900 432 544 960 214 970 163 260 414 419 998 885 403 621 146

Venticinco mil. 563 368 395 910 212 943 487 696 844 531 551 574 326 728 122 112 134 091 715 060 473 988 354 725 444 168 299 449 168 229 117 828 255 763 324 511 533 684 999 219 547 305 247 349 568

Veintisiete mil. 154 047 515 089 185 177 497 978 860 527 445 470 130 410 099 133 882 583 127 153 738 575 190 432 053 861 678 896 429 395 469 315 979 000 249 192 793

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintinueve mil. 445 470 130 410 099 133 882 583 127 153 738 575 190 432 053 861 678 896 429 395 469 315 979 000 249 192 793

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

Veintiocho mil. 903 492 149 104 902 618 503 462 685 937 025 273 885 111 927 409 047 909 197 343 640 183 760 302 970 035 706 039 904 305 287 550 846 715 928 821 719

La Cámara belga Madrid 22 (8:45 noche.)

La nueva Cámara belga, segun el resultado de las últimas elecciones, se compondrá de 104 diputados católicos, 19 liberales y 28 socialistas y radicales.—Perpen.

El Czar de Rusia.—El Sr. Moret. Madrid 22 (8:50 noche.)

Se ha confirmado oficialmente la mejoría del Czar de Rusia.

Mañana abandonará París el Sr. Moret.

Este ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros Mr. Dupuy.—Perpen.

Tres noticias. Madrid 22 (8:55 noche.)

Ha fallecido el general Cervino.

Se encuentra mejor de su enfermedad el señor Montero Rios.

Tambien ha mejorado el novillero «Picalimas».—Perpen. Sinietro marítimo.

Madrid 22 (9 noche.)

Ha embarrancado en aguas de Pinatar (Murcia) el laud «Vencedor», que tenía carga de azúcar.

Se ha salvado la tripulacion y parte de la carga.—Perpen. La Bolsa. Madrid 22 (9:35 noche.)

BOLSA DE MADRID.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 a 1895.

PARA SEÑORAS. Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas...

PARA NIÑAS Y NIÑOS. Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales...

PARA CABALLEROS. Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños...

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías...

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA...

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael...

Retratos con colorido. Don José Ayola (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos...

LÁPIDAS A PRECIOS DESCONOCIDOS. Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde 60 Ptas.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero. 500.000 MARCOS 6 aproximadamente Pesetas 750.000

Bicicletas. Ferreteria en general. Camas y cunas. LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Glózaga, núm. 1

GRAN ALMACEN de Música y Piano. Excepcion de Antonio Góiz.

Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria...

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER. Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

ASMA Y CATARRO. Curados por los CIGARILLOS o el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

MALES SECRETOS. cura rápida sin médico. Lean Couajes intimos por TOSNAP

Guanos Lawes. El unico regenerador de la agricultura. 500 kilos y almacenados, Derrre Oubierta

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA

BLLENORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical...

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio R. solitario (externo): Cura las irritaciones de la vista...

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe...

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA

Baño galino sulfuroso. A BASE DE IODO Y BROMO. Esta preparación reemplaza a las aguas naturales sulfurosas...

Gran fábrica de Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS. Cubiertos en mesa redonda. Almuerzo a 2 50 pesetas...

ESTOMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD. Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc.

Aviso al público. Muy pronto volverá a abrirse el establecimiento de modas en sombreros para señoras...

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifítico Comper, 4 pesetas frasco.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla diploma e insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital...

DIABETES. (Azúcar en la orina), enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días...